

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 1.424/2021

Anuncio de declaraciones de intereses

De conformidad con la normativa contenida en el artículo 75.7 y en la Disposición Adicional 15ª de la LRRL, en la nueva redacción que le da el R.D. Leg. 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo, artículo 11. c) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía y visto el acuerdo adoptado por el Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión ordinaria de 17 de octubre

de 2013, se publican extracto de las declaraciones de bienes patrimoniales y de la participación en sociedades de todo tipo así como de causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos que, con carácter anual y correspondiente al ejercicio 2020 han presentado en esta Secretaría General los/as Sres/as Diputados/as provinciales, dicha publicación se encuentra en el Portal de Transparencia de la página web de la Diputación provincial de Córdoba en la siguiente dirección:

<https://dipucordoba.es/contenido-de-area/declaraciones-de-bienes-diputados-asmandato-2019-2023/>

Córdoba, 19 de abril de 2021. Firmado electrónicamente: El Secretario, Jesús Cobos Climent.